



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Delegación en Concejal autorización de celebración de matrimonio civil

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 12 de junio de 2025, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejal D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre D. Germán Jiménez Castillo y Dña. Encarnación García García para el día 16 de agosto de 2025.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega a 17 de julio de 2025

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez